

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE CULTURA

- 32139** *Resolución del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música por la que se anula la resolución del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música en la que se anunciaba procedimiento abierto para contratar el suministro de luminarias para la nueva sede del Centro de Tecnología del Espectáculo de Alcorcón. (110041).*

De acuerdo con el art. 139 de la Ley de Contratos del Estado del Sector Público, se anula la resolución del Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, de 29 de septiembre de 2011, publicada en BOE el 1 de octubre de 2011 n.º 237, donde se anunciaba procedimiento abierto para contratar el suministro de luminarias para la nueva sede del Centro de Tecnología del Espectáculo en Alcorcón.

Madrid, 5 de octubre de 2011.- La Subdirectora general Económico-Administrativa del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Rosario de Madaria Ruvira.

ID: A110074082-1